

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1 NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

Resolución de nombramiento de personal laboral fijo

Por la presente, se expone al público que, tramitado expediente de selección y de conformidad con la propuesta del Tribunal Calificador constituido al efecto, mediante Resolución de Alcaldía, de fecha 26 de febrero de 2007, ha sido nombrada doña Almudena Ruiz Sierra, con D.N.I. número 13941720V, adquiriendo la condición de personal laboral fijo dentro de la plantilla del Ayuntamiento, una vez superado el proceso selectivo convocado, mediante concurso oposición, según las bases reguladoras de la convocatoria, publicadas en el BOC número 122, de 26 de junio de 2006, para cubrir una plaza de personal laboral, categoría de Bibliotecario.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Comillas, 2 de marzo de 2007.-La alcaldesa, María Teresa Noceda Llano.

07/3531

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Decreto de delegación de funciones del alcalde

Conforme al artículo 125.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y demás normas concordantes, vengo en resolver:

1º.- Delegar en el primer teniente de alcalde, el ilustrísimo señor don Eduardo Rubalcaba Pérez, las funciones de la Alcaldía para el día 12 de marzo de 2007, por enfermedad del señor alcalde.

2º.- La delegación conferida se comunicará al interesado y se cumplimentarán los demás trámites legales oportunos.

Santander, 12 de marzo de 2007.-El alcalde-presidente, Gonzalo Piñeiro García-Lago.-El secretario técnico de la Junta de Gobierno Local, Francisco Ruiz Ruiz-Hidalgo.

07/3915

2.2 CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Dirección General de Función Pública

Relación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el acceso, mediante promoción interna, a la categoría profesional de Oficial Segunda de Oficios D-2 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

En uso de las facultades que me han sido conferidas, y habiendo finalizado el plazo de admisión de instancias para participar en el proceso selectivo para el acceso, mediante promoción interna, a la categoría profesional de Oficial Segunda de Oficios D-2 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Orden PRE/1/2007, de 4 de enero, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 9, de fecha 12 de enero, por la presente.

RESUELVO

1º.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos que se detalla como Anexo I, por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

2º.- Declarar excluidos provisionalmente por los motivos

que se señalan, a los aspirantes que se relacionan como Anexo II, quienes tendrán un plazo de diez días a partir del siguiente al de la publicación en el B.O.C. de esta resolución, para la subsanación de las causas que dieron lugar a la exclusión.

Cumplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el BOC.

Santander, 5 de marzo de 2007.-El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

ANEXO I

OFICIAL SEGUNDA DE OFICIOS PROMOCIÓN INTERNA

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI	Apellidos y Nombre
13774539T	1. AMOR VADILLO, JUAN MANUEL
13728479D	2. ESCUDERO BARQUIN, JOSE
13722825J	3. FERNANDEZ RABAGO, JAIME BAUTISTA
13919337J	4. GARCIA GOICOCHEA, JUSTO
20193984F	5. GARCIA ROMANO, ALBERTO
13768903E	6. LLATA POLO, JOSE MARIA
13737576K	7. MARTINEZ CANO, GERMAN
13744762P	8. PEREZ BAÑOS, ANGEL
20218002J	9. PEREZ SAN EMETERIO, LUIS

ANEXO II

OFICIAL SEGUNDA DE OFICIOS PROMOCIÓN INTERNA

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI	Apellidos y Nombre	Causas Exclusión
20192772Z	1. GARCIA FUENTE, SERGIO	TASAS NO ABONADAS FALTA PERMISO DE CONDUCIR NO TIENE SUFICIENTE ANTIGUEDAD

07/3760

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Relación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el acceso, mediante promoción interna, a la categoría profesional de Oficial Segunda de Oficios (Albañil) grupo D-2 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

En uso de las facultades que me han sido conferidas, y habiendo finalizado el plazo de admisión de instancias para participar en el proceso selectivo para el acceso, mediante promoción interna, a la categoría profesional de Oficial Segunda de Oficios (Albañil) Grupo D-2 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Orden PRE/2/2007, de 4 de enero, publicada en el BOC número 9, de fecha 12 de enero, por la presente.

RESUELVO

1º.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos que se detalla como Anexo I, por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

2º.- Declarar excluidos provisionalmente por los motivos que se señalan, a los aspirantes que se relacionan como Anexo II, quienes tendrán un plazo de diez días a partir del siguiente al de la publicación en el BOC de esta resolución, para la subsanación de las causas que dieron lugar a la exclusión.

Cumplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el BOC.